

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en día de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.359.

LA CURAN

los preparados

DE BREA
Y DE
BREA Y CODEINA
de
PINO Y VIVO

LA PAZ DE MURCIA

Boletín Eclesiástico.

El de hoy contiene las siguientes importantes circulares, una sobre arreglo parroquial y oposiciones para los curatos, y otra sobre dispensa del sínodo para la renovación de licencias al clero parroquial que ha permanecido en sus puestos durante la epidemia. Dicen así:

CIRCULAR.

Fieles á la promesa que hacíamos á nuestro amado clero en nuestra primera Carta Pastoral, á saber, de sacar á oposiciones en el plazo mas breve los muchos curatos vacantes en esta Diócesis; á fin de facilitar la realización de esta promesa, objeto también de nuestros mas ardientes deseos, hemos determinado, después de haberse recogido ya en nuestra Secretaría de Cámara los estados remitidos á los Sres. Curas para la formación de la estadística parroquial, proceder á estudiar el estado de cada una de las parroquias; sus condiciones locales, extensión territorial, el número de almas que tiene, las Aduytrices que comprende, el número de almas de cada una de estas y la distancia que las separa de la iglesia matriz; y así proceder desde luego á efectuar el arreglo parroquial convenido en el Concordato y real cédula de ruego y encargo de 3 de Enero de 1854, y real decreto de 15 de Febrero de 1867, si fuese posible; y á no serlo, como tenemos fundamentadamente, hacer en uso de nuestra jurisdicción ordinaria, según establece el Concilio de Trento y siguiendo los trámites marcados en la Bula de Alejandro III, que principia *Ad cunctantiam*, las uniones y separaciones que creyésemos mas convenientes para el mejor servicio espiritual de los fieles, que debe ser, después de la gloria de Dios, el objeto preferente de nuestra solicitud Pastoral.

Y no siendo posible en atención á los muchos cuidados y ocupaciones que pesan sobre Nos en este primer año de nuestro Pontificado, dedicarnos de lleno á realizar este trabajo, sin desentendernos por eso enteramente de él, hemos juzgado mas conveniente encomendarlo á una Junta creada expresamente para ello, con el nombre de *Junta del Censo y Arreglo Parroquial* bajo las bases siguientes:

1.ª Esta Junta se compondrá de cuatro individuos, á saber: Presidente, Secretario y dos Vocales.

2.ª Será Presidente nato de esta Junta nuestro Provisor y Vicario general.

3.ª Se reunirá la Junta por lo menos dos ó tres veces á la semana; y cada mes Nos dará cuenta de sus trabajos.

4.ª Será objeto principal de esta Junta: 1.º formar en vista de los datos que habrá de suministrarle nuestro Secretario de Cámara, el censo parroquial actual; 2.º formar los expedientes para el arreglo parroquial ó reformar los ya formados al tenor de la Real orden de 3 de Enero de 1854 y Real decreto de 15 de Febrero de 1867; 3.º dentro del arreglo parroquial actual ó el que con aprobación del Gobierno de S. M. se forma-se, proponer la creación de iglesias parroquiales *subjectivas*, ó sean filiales; atendiéndose para ello á lo preceptuado por Alejandro III en la Constitución *Ad cunctantiam*, cap. 3.º, tit. 48, libro decret.; por el Concilio Tridentino, en la sesión 21, cap. 4.º de reformat., y por el Novísimo Concordato, art. 24; en la ley 2.ª, tit. 16, libro 1.º de la Novísima Recopilación; y sobre todo en el Real decreto de 26 de Febrero de 1844.

5.º Con objeto de facilitar el despacho de los múltiples asuntos en las oficinas de nuestra dependencia, simplificando los servicios, venimos también en encargár á la Junta del despacho de la Contaduría general de Fabricas, de la Colecturía general de Misas, una y otra vacantes en la actualidad, y de la administración de la Bula de Santa Cruzada é Indulto Cuadragesimal, que Nos corresponde proveer, según nuestro beneplácito, al tenor de las disposiciones 4.ª y 8.ª de la Real orden de 9 de Julio de 1876.

Murcia 25 de Octubre de 1885.—El Obispo.

OTRA.

Satisfecho en extremo del celo y laboriosidad desplegados por el dignísimo clero parroquial durante las aflictivas

circunstancias, porque acaba de pasar esta Diócesis; del valor é intrepidez con que nuestros sacerdotes han afrontado sin temor toda clase de peligros; de la generosa abnegación con que en aras de la caridad y del deber, se han ofrecido á todo género de sacrificios, siendo el menor de todos el de su comodidad y llegando algunos hasta ofrecer su vida en pró del enfermo y del miserable, ya que no es posible, merced á lo calamitoso de los tiempos y de la triste situación á que se vé reducida la Iglesia, premiar, como es justo, los méritos y servicios de todos y cada uno de los eclesiásticos que más se han distinguido en el ejercicio de su caritativa y santificadora misión, queriendo dar una prueba de afecto y consideración á nuestro clero, á más de las distinciones que en particular concederémos, hemos tenido á bien pensar del Sínodo mandado para la renovación de licencias ministeriales, prorrogando por el término de un año, ó sea hasta el primer jueves de Noviembre de 1886, las que hubiesen ya terminado, y terminen en adelante antes de espirar el plazo prefijado.

No queremos sin embargo que sean comprendidos en esta gracia los que en la época de la epidemia se ausentaron de las respectivas localidades sin el permiso competente. A estos se avisará oportunamente por nuestra Secretaría de Cámara, para que se presenten en Sínodo para renovar sus licencias, aun cuando las hubiesen obtenida *absolutas*. Murcia 25 de Octubre de 1885.—El Obispo.

A la noticia que dimos de que entre los compradores de bienes nacionales, cuyos plazos vencían en el mes anterior, habia deudores de 6 y 7 plazos, añade *El Eco de Cartagena* lo que sigue: «El que la deuda haya adquirido tal importancia, demuestra que no se sigue en este caso el procedimiento que en contribuciones, produciendo un doloroso contraste que mientras los grandes propietarios deben tanto al Estado, los infelices que no tienen mas propiedad que el hogar que los cobija, son lanzados de él para con su venta satisfacer unas cuantas pesetas que por la contribución no han podido pagar.

Todos los dias publica la prensa nacional interminables listas anunciando ejecuciones por el concepto indicado y nosotros mismos las hemos dado á luz con dolorosa frecuencia, refiriéndose la mayoría al vecino pueblo de Alumbres.

Esta irritante desigualdad, demuestrá perturbación moral y el desbarajuste que caracteriza á nuestra administración.»

Se dice que desde primero de año pasará á ser propiedad de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, la vía férrea de Alicante á Murcia.

Si así se realiza, y antes no se gestiona lo conveniente, el enlace quedará en Zeneta y la huerta del Norte sin línea.

«El Martes» de Orihuela presenta, como diputado celoso, al Sr. González Conde y le envía un voto de gracias por sus gestiones para el nuevo nombramiento de la comisión de estudio de las inundaciones de esta región.

Desde hoy queda establecida la circulación de los trenes mixtos entre Cartagena y la estación *Chinchilla*, quedando por consiguiente todo el servicio de viajeros en esta línea tal y como estaba el 12 de Junio último, que fué modificado á consecuencia de la epidemia colérica.

Asegura «El Noticiero» que habrá corridas de toros y matará Lagartijo, y quizá Frascuelo, en la venidera fiesta del Corpus. Nosotros no alargáramos tanto la fecha, pues está visto que esa fiesta trae gente, y sin peligro de las corridas del Corpus, y las de Feria, daríamos otras en Pascua de Resurrección y con eso y con darle á nuestras procesiones lo que merecen, podría tener Murcia gran movimiento desde el miércoles Santo al martes de pascua. Es menester hacer que esta población saque fruto de las vias que hoy le proporcionan contingente de forasteros y que se establezca aquí como en otras partes un centro de recreos.

Hoy publica «El Diario» una rectificación á la reseña que hizo del Ayuntamiento general, que le ha dirigido D. Alejo Molina Márquez.

También se nos ha indicado que el acuerdo tomado, no es tal como lo publicó el colega de la calle de San Nicolás.

Siguen las fiestas: esta noche le toca á la retirada y estrecha calle de San Isidro, donde habrá iluminación y asistirá la cada dia mejorada banda del Sr. Raya.

Teatro Romea.

Habiendo ocurrido algunas diferencias con varios artistas, cuyos nombres figuran en la lista repartida, la empresa de este coliseo se cree en el deber de publicar otra nueva, con los definitivamente contratados, y que se encuentran ya en esta capital; y aunque como el público verá, la compañía queda mejorada en parte, la empresa satisface así las justas exigencias del abono y del público en general.

PERSONAL DE LA COMPAÑÍA.

Primer actor y director, D. Pedro Delgado.—Primera actriz, D.ª Virginia Pérez.—Primera actriz del género cómico, D.ª Elisa Rosas.—Otro primer actor y director, D. Juan Mela.—Primer actor cómico, D. Antonio Catalán.—Dama joven, D.ª Isabel Luna.—Actriz de carácter, D.ª Victoria Díez.—Actriz cómica, Srta. D.ª Virginia Alverá.—Otra dama joven, D.ª Eucarnación Guerrero.—Segundas partes, D.ª Luisa Pérez, D.ª Rita Campos.—Galanes jóvenes, D. Juan Robles, D. Antonio de la Mata. Primer actor de carácter, D. José de la Oliva.—Segundo galán, D. Leopoldo Ortín.—Otro primer barba, D. Luis Castaños.—Segundo galán joven, don Mariano Guillén.—Otro actor cómico, D. Francisco Peral.—Actores, D. Rafael Catalán, D. Antonio Justo.—Apuntadores, D. Luis Hazañas, D. Ambrosio Pérez.

NOTA. El repertorio, precios y advertencias que registran, son los anunciados en las listas repartidas.

OTRA. La primera función tendrá lugar muy en breve, y los pormenores se anunciarán por programas.

OTRA. La Empresa de este teatro, siguiendo las prácticas de las de otras capitales, ha establecido una forma taionaria para la contabilidad de los señores abonados, que sirva á la vez de mútuo compromiso entre dichos señores y la Empresa; pero esta fórmula no significa otra cosa y la Empresa no tiene inconveniente en hacer constar, que si la compañía no fuese del agrado del público, pueden considerarse desligados de todo compromiso los señores abonados.

Cartagena 30.

La comisión comprobadora de la riqueza territorial ha comenzado de nuevo la práctica de sus trabajos en esta ciudad, de de orden del centro directivo.

Muy en breve visitará á esta ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia, Sr. Ojeda.

El próximo domingo, si el tiempo no lo impide, tendrán lugar las fiestas que debieron celebrarse el pasado, en el barrio de Sta. Lucia, en acción de gracias por la terminación de la epidemia colérica.

Según nuestras noticias se están haciendo grandes preparativos para que la festividad revista carácter de una verdadera solemnidad.

Si el día es bueno, no ha de faltar concurrencia al expresado barrio.

Procedente de Gijón, ha llegado á este puerto un vapor mercante, conduciendo con destino á las fortificaciones de esta plaza, dos cañones de 24 centímetros modernos con sus cureñas y demás accesorios. Mañana serán desembarcados en el Arsenal.

Mañana y pasado tendrán lugar solemnes funciones religiosas en la Iglesia de S. Miguel, en acción de gracias por haber desaparecido de esta ciudad la epidemia colérica.

En la dedicada en honor del glorioso Patriarca S. José, está encargado de la oración sagrada el Sr. Dr. D. José Beneyto.

Se ha encargado de la Alcaldía don Luis de la Guardia.

Lorca 29

Desde esta noche se ejercerá mayor vigilancia en las cárceles de esta ciudad, á consecuencia del crecido número de presos que hay, á mas de cinco desdichados á quienes el Ministerio público les pide la pena capital.

El domingo próximo se cantará en la insigne iglesia mayor de San Patricio el *Te Deum* en acción de gracias por haber desaparecido el cólera.

El sermón estará á cargo del elocuente orador D. Bartolomé Sánchez Alcazar.

Y el lunes inmediato se celebrarán en la misma iglesia solemnes funerales en sufragio de los fallecidos, víctimas de la epidemia.

Esta noche á las ocho se reúne en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad para tratar de asuntos importantes.

La guardia municipal ha detenido y puesto en las cárceles del partido, á un sujeto de Cartagena, que en la mañana de ayer trató de dar un timo con una partida de maíz á un labrador de don José Mergelina.

Aguilas 29.

Hace más de un mes no hay en esta

Administración de Estancadas sellos de un cuarto de céntimo de peseta, á pesar de estar pidiendo, y hay precisión de traerlos de Lorca.

Esta mañana ha caído una niña á la mar por el cortado del molino.

La subasta anunciada para la enajenación de los efectos que han servido en la inspección médica, no ha tenido efecto por falta de licitadores.

El sábado y domingo en la noche hubo concierto de guitarra y baile de máscaras en el salón del Casino Sociedad de Amigos.

De las 25.000 pesetas que recibió D. Eustasio Ugarte para gastos sanitarios ha rendido cuentas, y según ella se han invertido en desinfectantes 381 pesetas, al Ayuntamiento de Cotillas entregáronse 750, al de Alguazas 1.000, al de Molina, 2.500, al de Lorquí 750, al de Beniel 250, al de Murcia 10.000, al de Albuñol 500, al de Alcantarilla 2.000, al de Mula 2.000, al de Bullas 500, al de Piñog 201 para obras en la Casa de Misericordia 193 79, y para otras en el manicomio provisional 3.974'21

Quiere saber «El Criterio Murciano» qué hay de traida de aguas.

Entérese de un edicto de la Alcaldía y sabra lo que hay.

La prohibición de visitar los cementerios hace que todos los sufragios se hagan en nuestros templos y que algunos como los de la Merced y el Santo Rosario, sean los favorecidos, y en cada capilla haya un lujoso túmulo abundantemente iluminado.

Hoy á las 2 y media y en el Hospital provincial de S. Juan de Dios verificáran los opositores á la plaza de Cirujano de la Beneficencia, el cuarto y último ejercicio.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido los alcances de José Bastida Nicolás, que falleció en Enero, para entregarlos á su madre.

Con arreglo al nuevo decreto sobre seguridad, construcción y reparación de teatros, el de Romea pertenece á los de primer orden, y casi todas, sino son todas las condiciones que se exigen para seguridad de los espectadores, las tiene; pues está en el centro de una gran plaza, tiene salidas por todos los costados, y la sala reúne las condiciones exigidas en los pasillos y salida de las butacas.

Con justísima razón reclama don Antonio Peche, maestro auxiliar de la Casa de Misericordia, que se le abonen 330 pesetas de haberes que se acordó reintegrarle, del tiempo que estuvo injustamente suspenso.

En sufragio de los difuntos de la familia de la Excmo. Sra. D.ª Soledad Salazar y Chico de Guzmán, viuda de Falcón, estará la vela y alumbrado mañana en la iglesia de religiosos de Madre de Dios, celebrándose misas cada media hora.

La esposa de nuestro querido amigo el conocido oriolano D. José Balaguer Muñoz, ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño.

Para el martes esta señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de San Juan, por delito de disparo, á Antonio Vargas Albert. Defenderá al procesado el Sr. La Peña.

Sigue puesto á la venta el libro del *Congreso contra las inundaciones* y careciendo de él los que adquirieron justo derecho á recibirlo con preferencia.

Se nos han remitido ejemplares de la exposición que los licenciados y doctores que se dedican á la enseñanza libre en Madrid, elevan al Excmo. señor Ministro de Fomento con motivo de su decreto sobre organización y régimen de la referida enseñanza y del reglamento para ejecutarlo.

«La Semana» de Madrid nos ha remitido ejemplares de la *Corona fúnebre* para el día de difuntos, por Fernán Pérez. Muchas gracias.

El fiscal nombrado en Cartagena para instruir el expediente justificativo de los servicios prestados en dicha ciudad por D.ª María Valarino de Togados, ha señalado el plazo de ocho dias para el juicio contradictorio.

Las fiestas celebradas en las calles de Sta. Teresa y S. Nicolás han estado muy animadas.

Hemos recibido la exposición de la Sociedad económica matritense de Amigos del País, dirigida al Gobierno de España sobre las Carolinas.

Todos los vendedores de telas, cintas y puntillas á quien se recogieron en el último mercado varas y medias varas,

cuyo uso está abolido, y medios metros no legales, han sido multados por el Teniente de Alcalde del distrito.

D. Telesforo Sánchez Pérez ha solicitado del Juez de Mula la exclusión de las listas electorales de varios que no reúnen los requisitos legales.

En la semana que finó el 24 de Octubre gastó la Alcaldía de Murcia, en obras por administración, 149 pesetas invertidas en las que se hicieron en las plazas de Sta. Teresa y S. Ginés, y en el Teatro.

El partido republicano democrático-federal orgánico de esta capital ha elegido nuevo comité y representantes para el comité provincial.

Nuestro Ilmo. Prelado ha recibido en total para atenciones de la epidemia, 40.019 ptas. 90 céntos., y ha distribuido 39.584'20.

El último reparto, el que han de recoger ahora todos los arriprestes y curas del Obispado, se distribuirá entre los pobres que han sufrido pérdidas en la epidemia colérica.

En el Gobierno civil hemos tenido el gusto de ver, ya concluido, un ejemplar del libro que con el título de *Teodisca* ha publicado nuestro particular amigo D. Nicolás Acero, Teniente fiscal de la Audiencia.

Devolvemos el cortés saludo al nuevo colega bisemanal «El Criterio Murciano» que hoy empieza á ver la luz pública.

El día de haber cedido por los empleados del Ayuntamiento de Cieza suma la cantidad de 67'25 pesetas.

Con objeto de que la sección de lo contencioso del Consejo de Estado pueda informar acerca de la procedencia ó improcedencia de la demanda deducida por el licenciado D. Pedro Díaz, en nombre de D. Juan de la Cierva, como presidente de la sociedad especial minera «Doce apóstoles», contra la Real orden de 2 de Setiembre último, sobre continuación del expediente de la misma, ha acordado la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se remita el referido expediente.

La Guardia civil de Archena ha denunciado á tres sujetos por haber derribado un palo del telégrafo.

En vista de los servicios prestados y méritos contraídos durante la invasión colérica, que tanto se cebó en el pueblo de Mula, se ha dispuesto por la superioridad que se forme el oportuno expediente para que los Sres. D. José María Castillo y Tapia, D. Francisco Piñero, Secretario del Ayuntamiento, y D. Luis Pérez y Valcárcel, regidor del mismo, puedan ingresar en la orden civil de Beneficencia.

Por la Alcaldía de Alguazas se ha remitido al Gobierno de provincia, para su inserción en la «Gaceta» de Madrid, el anuncio de la vacante de la plaza de médico-cirujano de dicha villa.

Lo recaudado en esta capital por tabacos y efectos timbrados durante el mes de Octubre, comparado con igual mes del año anterior, resulta en ambos conceptos un alza de 2.000 pesetas en cada uno de ellos.

«El Noticiero» de Lorca rectifica y aclara la noticia que la prensa local de esta ciudad dió, con referencia á un descarrilamiento que se dijo pudo ocurrir al salir de Alhama el tren de la mañana del sábado. Parece que el hecho no tuvo nada de extraordinario y solo consistió en una de tantas maniobras del servicio.

De paso para Alicante han estado en esta capital, al lado de sus familias, nuestros paisanos los artistas de zarzuela Sres. Mula y Ribera.

El duelo que llevó ayer mañana el entierro de la finada esposa de D. Ignacio Vizcaino, fué numeroso.

No habiendo celebrado ayer Junta la Comisión de evaluación y repartimiento de esta capital, por no reunirse número suficiente, se ha citado nuevamente para mañana á las 11.

Por el Teniente del distrito se han pedido al Alcalde de barrio de Alguazares, antecedentes acerca de la fábrica de yeso que se ha establecido sin licencia en una casa de la plaza de la iglesia.

«El Arte» de Madrid reproduce, comentada y bajo el título de «des-trozos literarios», una descripción del frustrado suicidio del joven R. S.

Véase la última página

ALCOHOLES EXTRANJEROS.

Estaba previsto que el comercio alemán había de ser el primero en sentir los funestos efectos de la política de Bismark, desde que surgió el conflicto de las Carolinas. La *Gaceta* de Dantzig se hace eco de los temores que la cuestión hispano-alemana inspira á los negociantes de aquella plaza acerca del importante comercio de alcoholes, que, como es sabido, constituye uno de los más considerables ramos de su exportación.

El mal acuerdo existente entre los dos países ha provocado las contra órdenes de nuestros negociantes, que no solamente se abstienen de hacer pedidos á Alemania, sino que anulan también los que estaban en vías de ejecución.

En esta situación, la Suecia ha creído que la ocasión era propicia para dar salida á sus alcoholes, suplantando á los exportadores alemanes; y al efecto acaba de crear un servicio de trasportes marítimos, que bajo el nombre de «Línea Sueca de vapores,» comenzará á funcionar uno de estos días.

Los viajes se efectuarán dos veces por semana, y el precio del flete no deberá exceder del que se pague desde Hamburgo para España.

Con gran pena ven los tudescos desaparecer el monopolio del alcohol industrial que aclimataron en nuestro país.

Pero á la vez que de ello nos alegramos por más de un concepto, sentiríamos tener que pagar á Suecia ó á cualquiera otra nación el mismo tributo que hemos estado pagando á Alemania por un producto que debiéramos fabricar en grande escala en nuestro país, según hemos indicado hace días al describir el sistema de elaboración de alcoholes usado en aquella nación por pequeños y grandes labradores.

¿Por qué no hemos de renunciar en absoluto á la importación de alcoholes extranjeros?

Dice un colega:

«El Gobierno francés ha prohibido la apertura de la cervecería «Abadia Thelme,» que representa asuntos religiosos, habiendo acordado perseguir ante los tribunales al propietario de la taberna titulada «Cárcel,» en que se lleva tan allá el realismo que los dependientes usan el traje de los presidiarios, que el Gobierno considera como ilegales.»

Y al punto añade:

«Con relación á los principios de absoluta libertad que algunos proclaman y que parecen peculiares de las Repúblicas, estos actos parecerán arbitrarios; pero á los ojos de la verdadera libertad, de la libertad que consiste en que los actos de unos no violen la libertad á que los demás tienen derecho, y sobre todo á los ojos de la moral, de que ningún Gobierno puede prescindir, la conducta del Gobierno francés está perfectamente justificada.»

¿No puede prescindir ningún Gobierno de la moral?

Pues recomendamos al que rige los destinos de España que vigile los escaparates de algunas librerías y comercios de lujo, y verá algunas fotografías ¡pero qué fotografías!

A propósito, ¿es lícita la venta de estas fotografías, y de ciertos libros también por el estilo?

Porque si no es lícita, como no lo es, no tiene más que ir á cualquier de esas librerías y pedir fotografías académicas, y con las académicas verá algunas.... cosas....

También la venta de libros pornográficos se hace, á pesar de que la moral lo condena: está visto, pues, que en los asuntos de la moral hay criterios muy diversos.

Ministerio de Estado

SECCION DE POLÍTICA.

Extracto de una comunicación dirigida con fecha 12 del corriente por el Sr. Ministro de Estado al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Berlín, y con arreglo á la cual dicho Representante ha contestado en dos notas diferentes al despacho del Gobierno alemán fechado el 1.º de Octubre en Friedrichsruhe.

(Continuación.)

Desde que dirigí á V. E., para conocimiento del Gobierno Imperial, mi despacho del 10 de Setiembre, ha ocurrido un incidente, de que no pude hacerme cargo entonces, y que figura como un argumento contra los derechos de España á las Carolinas y Palaos en la respuesta de Alemania. El Encargado de Negocios de S. M. Británica, con fecha 17 de Setiembre del corriente año, me remitió un *Memorandum* acerca de una conversación que el 13 de Noviembre de 1876 había mediado entre el actual Presidente del Consejo de ministros de S. M. C. y el enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en Madrid, relativamente á la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico occidental; documento en el cual Sir. A. H. Layard decía á su Gobierno que el jefe del de S. M. C. le había afirmado repentinamente que España nunca había reclamado su soberanía sobre el Archipiélagos Carolino. Si el honorable Ministro Británico, de cuyo lealtad no tiene motivos para dudar seguramente el Gobierno de S. M. C. en vez de la sola palabra «Soberanía,» hubiera puesto la frase «Soberanía de hecho,» su versión sería sin duda exacta, porque en efecto, nunca había reclamado España, en ausencia de toda autoridad de su nación, el ejercicio de los derechos de soberanía en dicho Archipiélagos.

Por eso justamente, y no porque no se creyese en posesión de un principio tradicional de soberanía, que llevaba consigo el derecho á la prioridad de ocupación efectiva, cuando lo juzgase conveniente, fué por lo que en 1875 se abstuvo de mantener ante la protesta, en parte fundada, de Inglaterra y Alemania la intervención que su consul en Hong-Kong quería ejercer sobre el comercio extranjero, y lejos de eso dispuso que semejante pretensión se omitiera mientras no determinase España la ocupación efectiva del Archipiélagos. Según resulta de las palabras expresas del *Memorandum* de monsieur Layard, dirigido á su Gobierno, único documento que sobre este incidente se ha sometido hasta ahora á la consideración del de S. M. C., se trataba exclusivamente, en la conversación á que se alude, de la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos, es á saber: en el de Joló y en el de las Carolinas; y resulta además por un despacho del propio ministro de S. M. Británica fechado á 12 de Noviembre de 1876, é impreso en el *Blue Book*, que para mencionar en dicha conversación las islas Carolinas carecía dicho diplomático de instrucciones y órdenes de su Gobierno, lo cual hizo constar expresamente.

Tales fueron las condiciones en que Mr. Layard aludió, según refiere á la doble nota de 1875, y á la cuestión de la soberanía de las Carolinas. Tan pronto como el actual Presidente del Consejo de Ministros de S. M. C. tuvo conocimiento de la comunicación del encargado de Negocios de la Gran Bretaña y del *Memorandum* que la acompañaba, hizo llegar á manos de aquel Diplomático, por el conducto indispensable, y sólo autorizado del que suscribe, una contestación explícita

en que firmemente declaraba que mister Layard, tomando la indudable ausencia de soberanía efectiva de parte de España en las Carolinas por renuncia á ejercerla siempre que lo tuviera por conveniente, interpretó de una manera absolutamente errónea sus palabras, añadiendo que nada tenía esto de extraño, puesto que se trataba de una conversación particular y confidencial, única que cabía entre los dos interlocutores, ocupando á la sazón el ministerio de Estado español D. Fernando Calderón Callantes, que era quien únicamente podía tener de oficio semejante conversación.

(Se continuará.)

CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas han estado reunidos los ministros, bajo la presidencia de S. M. El Sr. Cánovas ha expuesto minuciosamente al Rey el curso de las negociaciones con el Gobierno alemán, cuyos principales incidentes ya conocen nuestros lectores.

Después de tratarse algunos asuntos administrativos, S. M. firmó los decretos nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo, reemplazándole en la secretaría de la dirección de carabineros el brigadier don Francisco Gamarra; autorizando la adquisición de material de guerra y aprobando el reglamento para cumplir la ley de provisión de destinos civiles á sargentos del ejército y de la armada.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron á ofrecer sus respetos á los señores Duques de Montpensier.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto aprobando la relación de los destinos civiles de la Administración central del Estado que quedan exceptuados de lo prevenido en la ley de 19 de Julio del corriente año.

Guerra.—Realés decretos nombrando secretario de la dirección de Carabineros al brigadier don Francisco Gamarra, y vocal de la junta superior consultiva de Guerra al de la misma graduación don Máximo Cánovas del Castillo.

—Otro disponiendo que D. Antonio Fuster, subinspector de Sanidad militar de Cataluña, cese en dicho cargo, y que el intendente del distrito militar de Galicia, D. Vicente M. del Pozo, cese también en el mismo.

—Otra autorizando al director de Artillería para que la fábrica de armas de Toledo adquiera los efectos que se expresan.

Hacienda.—Real orden desestimando una solicitud de D. Juan Cano respecto al desembarque de artículos extranjeros en el punto llamado Barca de Abajo, en la bahía de Ferrol.

—Otra disponiendo que la prórroga de seis meses acordada para la reexportación de pipería se entiendan aplicables á los sacos y demás envases.

—Otra disponiendo se verifiquen oposiciones de ingreso en Aduanas para proveer 40 plazas de la clase inferior del Cuerpo, y nombrando los individuos que han de componer el tribunal que ha de actuar en las mismas.

Fomento.—Real orden fijando el orden con arreglo al cual han de ser preferidos los maestros que aspiren á escuelas incompletas.

—Otra declarando asimilados á los Institutos oficiales de segunda enseñanza los colegios que se expresan en la misma.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre último en la custodia de las riquezas forestales.

Noticias generales.

Unos sujetos robaron anoche un coche de alquiler, y cuando se hallaban ocupados en raspar los números de los faroles, fueron sorprendidos por los agentes de la autoridad, á quienes indicó sospechas aquella operación.

Los sujetos en cuestión arreararon á caballo, que partió al galope por la Puerta del Sol á la Carrera de San Jerónimo, donde fué detenido por el guardia núm. 612.

El coche fué devuelto á su legítimo dueño, y los que en él iban, conducidos á la provención.

Mucho ojo, que siguiendo así, nos vamos á ver expuestos á que nos roben la camisa.

Los vecinos de las calles de Castelló y Maldonado se quejan del mal servicio de alumbrado que hay en dichas calles, á favor del cual se han cometido en pocos días varios robos en dichas calles.

Rusia, siguiendo el ejemplo de Italia, acaba de comprar en París varios globos destinados á los ensayos de aerostacion militar.

Hace pocos días se hicieron experiencias en la fábrica de gas de la Villette, para examinar la solidez y resistencia de esos aparatos, ante una comisión compuesta de ingenieros y delegados del Gobierno ruso.

En 1663 se construyó en Londres para el Rey de Dinamarca una silla, que podía poner en movimiento, por medio de una manivela, la persona que la ocupase. Ese artefacto debía tener alguna semejanza con los *velocipedos*, bien conocidos en China desde hace siglos. Esa máquina, dice Monconys que la examinó de cerca, recorre tres millas geográficas en una hora.

En su viaje á China, Ricius atravesó un largo trayecto sobre una especie de vehículo que solamente tenía una rueda, sobre la cual se colocan á horcadas los viajeros, y á cuyos dos lados tenía otras ruedas que se hacían girar con rapidez y sin peligro, mediante unas palancas, es decir, que esos vehículos no eran tal vez otra cosa que los *triciclos* hoy en boga.

La primera *draisine* inventada por el diplomático badanés, baron de Draiss, se ensayó en el jardín del Tivoli. El baron la manejaba con facilidad sorprendente; pero un inglés, Mr. Knight, la perfeccionó hábilmente y la convirtió en el *holy horse*.

El Sr. Moret ha recibido, entre otros varios ofrecimientos para la *Tienda Asilo*, los de dos propietarios, uno de Zémora y otro de Madrid, ofreciendo terrenos en los barrios de San Bernardino y de la Castellana, de varios arquitectos e ingenieros ofreciéndose á hacer los planos y varios de materiales para la construcción, y de sumas en metálico que exceden ya de dos mil pesetas.

En los seis siglos y medio que lleva de existencia la Orden de San Francisco de Asís, ha dado á la Iglesia 247 Santos y Beatos; 1.500 Mártires y hasta 2.500 que constan en el monologio Franciscano; 13 Papas, 60 Cardenales, 4.000 Arzobispos y Obispos, y 6.000 escritores públicos, entre ellos no pocos eminentes.

Además, actualmente tiene esta Religión en países salvajes 2.500 misioneros que con 1.0.0 de la de Franciscanos capuchinos, suman 3.500.

Una nueva catástrofe hay que añadir á las ocurridas en estos días en los ferrocarriles, pues ayer descarriló el tren mixto de Zaragoza. Ocurrió este entre los kilómetros 127 á 128, cerca de Sigüenza, interrumpiéndose con este motivo la línea, necesitándose hacer trasbordo.

El maquinista sufrió la fractura de un brazo, y una contusión en la cabeza; el fegonero perdió la vida; en cuanto á los viajeros sin novedad.

De Sigüenza salió el alcalde con un tren de socorros para el lugar del siniestro, acompañado del fiscal de la Audiencia, para, en unión del juzgado de Arcos instruir las diligencias del sumario.

Aún tardará varios días en verse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente contra el general Armiñan.

Dicho alto cuerpo resolverá en breve una consulta que se le ha hecho sobre un incidente de la sumaria instruida

por el alboroto ocurrido hace tiempo en Logroño.

Resulta que mientras el gobernador civil, Sr. Ferrer, estaba calmando los ánimos de los amotinados, se arrojaron algunas piedras á la guardia del Hospital, y el cabo que la mandaba ordenó hacer fuego.

El gobernador increpó duramente al cabo que dió la orden, y esto ha dado motivo para que el fiscal que instruye la sumaria de los sucesos, crea que se debe procesar al gobernador por desacato á la fuerza armada.

El Consejo Supremo decidirá si debe ó no procesarse al gobernador.

De Las Ocurrencias:

«Como hacia dos ó tres días que no se hablaba de crisis, era ya natural que volviesen los consabidos rumores en los círculos políticos.

La causa en que la fundaban era en la supuesta negativa de S. M. á firmar un decreto.

Por de contado que la cosa no ha pasado de mero entretenimiento entre los políticos desocupados y alentadores.

Segun hemos oído, algunos mal intencionados se entretienen en esparcir rumores infundados, suponiendo que la mediación de Su Santidad no será favorable á España.

Todo cuanto se diga sobre el particular carece de fundamento, y en cuestiones que tanto afectan al país hay que esperar serenamente el resultado, y no dejarse impresionar por noticias que con conocida intención esparcen determinados sujetos.

Vuelve á decirse que el nombramiento de senadores vitalicios coincidirá con la convocatoria de apertura de las Cortes, y se añade que acaso sufra alguna modificación la lista que hace faucho tiempo publicaron los periódicos.»

Los periódicos de la Coruña se lamentan del gran número de emigrantes que de las provincias gallegas se dirigen á América.

Necesario es evitar que continúe esa emigración, que va dejando desiertos nuestros campos de Galicia, y que se convengan todos de que en América no han de hallar más que una vida llena de trabajos y de privaciones. No hace mucho que un periódico de Buenos Aires decía que pasaban de cien mil los braceros que estaban sin trabajo en aquella provincia.

Lo primero que hace falta para conseguir que la emigración disminuya es que se persiga á los embaucadores que hacen engañosas promesas, que no se han de cumplir, para atraer á los incautos.

Anoche celebró sesión ordinaria la Academia de la Historia, bajo la presidencia del señor Fernandez y Gonzalvez.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Danvila leyó un importante informe acerca del tomo XIX de la *Historia de Cataluña*, publicada por don Victor Balaguer.

El señor Pujol dió cuenta de las observaciones hechas durante el verano acerca de la Necrópolis de Cabrera, cerca de Badalona.

Se leyeron dos documentos de escaso interés, levantándose la sesión.

El pueblo de Tortosa ha dedicado á su dignísimo Prelado un álbum como muestra de su gratitud por el heroico comportamiento que aquel observó durante la epidemia cólerica.

El álbum consta de 80 hojas, y contiene más de 10.000 firmas y está encuadernado primorosamente en piel de Rusia.

En Barcelona, Cádiz, Sevilla, Bilbao y San Sebastian, se establecerán expendedorías de tabacos procedentes de la Hacienda de comisos.

El pueblo de Ciempozuelos ha hecho un cariñoso recibimiento al Sr. Obispo de Madrid, que ha estado en dicho punto visitando los establecimientos benéficos, conventos é iglesias.

Ha salido de Oviedo para Roma el señor Obispo de aquella Diócesis acompañado de tres Sres. Capitulares.

El Imparcial publica hoy el siguiente importantísimo telegrama sobre la cuestión de las Carolinas:

VIENA 30 (3:15 madrugada).—La Alemania dice que la nota papal fallando el litigio sometido por España y Alemania a la decisión de Su Santidad está ya terminada y que se entregará muy pronto a los representantes de las respectivas naciones. Sres. Schloezer y marqués de Molins, que no han formulado protesta alguna.

Se cree que ambas partes se apresurarán a publicar en competencia dicho documento dentro de un brevísimo plazo.

Bismark desea que así se haga.—Doctor N.

La nota íntegra que sobre este punto publica La Germania, de Berlín, es la siguiente:

«El dictamen de Su Santidad, definitivamente redactado el 22 de Octubre, es muy breve y será comunicado dentro de breves días a Alemania y a España en forma de nota diplomática. En los círculos diplomáticos se asegura que la decisión del Papa es de naturaleza a satisfacer a las dos potencias interesadas.

Bien que el dictamen oficial no sea todavía conocido, podemos asegurar que el dictamen del Papa tiene en cuenta de una manera satisfactoria las prerrogativas históricas de España, así como los deseos de Alemania. Conviene hacer notar, además, que en este asunto importantísimo Alemania ha dado pruebas de una cortesía caballeresca respecto del Vaticano».

La importancia que tiene esta nota, remitida desde Roma al diario berlinés, nos mueve a reproducirla, si bien cuanto se diga sobre este punto no puede pasar de la categoría de presunciones, pues en el Vaticano se guarda absoluta reserva sobre el fallo de Su Santidad, que se comunicará en breve oficialmente a los Gobiernos interesados.

Anoche estuvo en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el señor Villaverde el Sr. Romero Robledo.

En un periódico extranjero The Daily Chronicle, hemos visto un telegrama referente a la mediación de Su Santidad en el asunto de las Carolinas, en el cual se dice que Su Santidad ha examinado escrupulosamente los históricos derechos de España y las exigencias de Alemania, y que no ha formado juicio definitivo sino después de haber consultado a los embajadores de España y de Alemania, los cuales se muestran satisfechos de las conclusiones del Sumo Pontífice.

Los reverendos Misioneros agustinos descalzos P. Fr. Antonio Diego, P. Fr. Azagra, P. Fr. Manuel M. Gomez, Fr. Gregorio Paredes, Fr. Gregorio Gil, Fr. Claudio Argote, Fr. Toribio Perez, Fr. Tiburcio Fernandez, Fr. Eugenio Gil, Fr. Crisógono Ortiz, Fr. Bernardino Saralgui y Fr. Santos Ramirez saldrán en breve a ejercer su misión evangélica en Filipinas, para cuyo punto se les ha concedido permiso de embarque por el ministerio de Ultramar.

El Prelado de Jaen ha dado una orden prohibiendo tocar a muerto el día de la Conmemoración de los Difuntos, fundándose, para ello, en el aspecto triste que presenta dicha población después de las numerosas víctimas que allí ha causado la epidemia cólica.

Aplaudimos la sabia y oportuna orden del Sr. Obispo, que tanto se interesa por sus diocesanos.

En la costa Cantábrica ha empezado con fuerza el temporal de aguas. Tres días hace que llueve torrencialmente.

Se hallan vacantes en la provincia de Alicante, y se proveerán en breve por concurso, las escuelas públicas elementales de Petrel, dotada con 1.100 pesetas anuales, y la de Jaconeña, con 625; las de niñas de Rojas, con 825, y de Alfátara, con 625.

Segun los telegramas recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Los revendedores de billetes cele

brarán el lunes el banquete que anunciamos hace días en el café de San Sebastian, para ocuparse de asuntos relacionados con su profesion.

A las dos de la madrugada ha fallecido hoy el vice-almirante D. Juan Bautista Topete.

El Sr. Topete vivía hace tiempo retirado de la vida activa de la política, y consagrado a su familia.

Mañana a las nueve de la mañana se verificará el entierro.

Descanse en paz.

Han acudido a Laredo, donde el cólera hace bastantes estragos, tres Hermanas de la caridad, para auxiliar a los enfermos.

En la calle de Alcalá se oyó anoche una fuerte detonación, producida por haber pisado la rueda de un coche una cápsula de revólver.

Al principio creyóse que la detonación había sido producida por un petardo.

Los habitantes de la provincia francesa en que se recolectan trufas, se preparan a recoger esos tubérculos tan apreciados por los gastrónomos. Los rendimientos que producen son considerables. En el departamento del Vaucluse es donde se obtienen mayores beneficios: unos 3 800.000 francos; el Lot y los Bajos Alpes, realizan 3 millones cada uno; la Dordogne, 1 200.000 solamente. De todos los mercados franceses de trufas, el más importante es el de Apt. Los compradores tienen que examinar con gran cuidado el producto que se les entrega, porque los labriegos no tienen escrúpulo en poner arcilla en las hendiduras ó reunir con esa tierra varias trufas pequeñas para presentarlas como una sola. También emplean el sulfato de hierro y las agallas para teñirlas de negro, á fin de que sea fácil dar salida á las trufas

Un joven de 18 años se fugó anoche de la casa número 33 de la calle de Lavapiés, donde estaba de huésped, llevándose 6 000 pesetas que tenía el dueño de la casa en un baúl.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Sr. Payá, ha recibido ya la carta oficial ofreciéndole la Silla de Toledo, vacante por traslación del P. Ceferino Gonzalez á Sevilla.

No es cierto, por tanto, que el señor ministro de Gracia y Justicia haya celebrado entrevista alguna con el Cardenal Benavides y el Nuncio de Su Santidad acerca de la provision de dicho Arzobispado.

El médico del Registro civil del distrito de la Universidad, D. José Sanz y Criado, en vista del incremento que va adquiriendo la viruela en las casas números 7 y 9 de la calle de Velarde, donde han ocurrido en poco tiempo 18 casos seguidos de cinco defunciones, y de lo alarmados que se encuentran los vecinos de las citadas casas, lo ha puesto en conocimiento del señor gobernador para que de una manera urgente se adopten todas las medidas higiénicas encaminadas á evitar el desarrollo epidémico de la enfermedad.

También se han presentado algunos casos en la calle de la Palma, núms 12 y 14, uno de ellos seguido de muerte, y otro, también mortal, en un hombre de veintisiete años. en la calle del Espíritu Santo, número 5.

Parece que todas las defunciones por esta causa recaen en personas no vacunadas.

Segun leemos en una carta de Egipto que publica anoche un colega, los RR PP. Franciscanos han celebrado solemnes fiestas á su Santo fundador, en Cairo, Alejandría y Damietta: especialmente las de esta última ciudad, donde tantas gloriosas tradiciones dejó el Santo, han sido solemnísimas, habiendo acudido á ellas una numerosísima concurrencia no sólo de católicos, sino también de cismáticos y protestantes.

Segun noticias de Laredo (Santander), el cólera continúa haciendo estragos; á pesar de haberse mandado los recursos necesarios, el gobernador pide al ministro de la Gobernación que

del fondo central de epidemias se manden algunos para evitar la propagación del mal. El capitán general ha mandado dos médicos para que cuiden al destacamento que allí presta servicio.

En la Catedral de Milan se ha hecho recientemente un descubrimiento artístico. Varias personas que visitaban el edificio notaron que no se hallaba bien sujeta la cabeza de una estatua. Cuando fueron á separarla, notaron que había una cavidad en la base de la cabeza, y descubrieron en esa cavidad un soberbio camafeo que representaba exactamente la estatua en que estaba escondido.

Es ya seguro que muy en breve se activarán y recibirán grande impulso las suspendidas obras de reparación de la Iglesia y Convento de San Jerónimo de esta capital, pues está acordada la formación del proyecto y presupuesto respectivo.

También se dice que una vez arreglado el claustro, se piensa en trasladar una seccion, acaso la de más adelantados, del Seminario conciliar de esta diócesis.

Acaba de nombrarse encargado de los detalles de la Administración de la Santa Bula de la Cruzada en esta diócesis al Presbítero y Licenciado don Juan Fernandez Loredó.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

En provincias.

Burgos.—En los pueblos, 2 y 3. Málaga.—En los pueblos, 2 y 3. Navarra.—En los pueblos, 1. Santander.—En los pueblos, 13 y 8. Zamora.—En los pueblos, 7 invasiones y 3 defunciones.

Telégrafo.

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 30.—The Daily Telegraph dice que las grandes potencias han convenido que si una intervención militar en la Rumelia fuese necesaria, la Turquía quedaria encargada de ella.

PARIS 30.—Los ministros de Negocios extranjeros han felicitado al señor Freycinet por haberse librado del atentado de ayer.

Los telegramas de Oriente anuncian que siguen los preparativos belicosos y que los griegos están muy resueltos á apelar á las armas.

Para mediados de Noviembre reunirán unos 80.000 hombres bien armados y bien equipados.

PARIS 30.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-12, 4 1/2 por 100 109-27 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56-50.—Obligaciones de Cuba 475-00; consolidados ingleses 100 5/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 1/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56-18. PARIS 30.—El embajador de España en esta capital ha visitado y cumplimentado hoy al Sr. Freycinet en nombre del Gobierno español.

PARIS 30.—Segun telegrama de Viena, la solución que hasta ahora reune más probabilidades de éxito en la cuestión de Oriente consiste en mantener separadas la Bulgaria y la Rumelia, modificando el statu quo de esta última en sentido liberal.

Se cree que, aceptada esta solución, Grecia y Servia cesarian en sus reclamaciones.

SOFIA 30.—El Gobierno búlgaro se halla dispuesto á aceptar la rectificación de la frontera sérvio-búlgara.

SOFIA 30.—La Bulgaria muestra disposiciones conciliadoras. Se cree que las potencias conseguirán evitar el conflicto sobre la base de compensaciones territoriales á Servia y Grecia.

BERLIN 30.—La Germania dice que la decisión del Papa establece una transacción entre los derechos históricos de España y las reclamaciones de Alemania.

PARIS 30.—En Reims se han declarado muchos obreros en huelga.

BARCELONA 30.—Hoy ha salido de Port-Said para Barcelona sin novedad, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica Isla de Minlanoo.

LONDRES 30.—Dice The Times que fuerzas considerables de insurrectos han abandonado á Ondurman, dirigiéndose hácia el Norte. Se cree que el objeto de este movimiento es atacar el bajo Egipto.

CORUÑA 30 (7:10 noche).—Hoy á las cuatro de la tarde ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor-correo Mendez Nuñez.

PARIS 31.—Le Voltaire cree que el cuerpo francés de ocupación en el Tonkin se reducirá á 12.000 hombres, los cuales, con 32.000 reclutas anamitas, bastarán para asegurar la tranquilidad del Delta y del Rio Colorado hasta Yunam.

En cuanto á las fuerzas francesas en Madagascar, se concentrarán solamente en los puntos importantes para el comercio, como Tamatave, Majunka y Diego Suarez.

Los médicos encargados de examinar el estado mental del autor del atentado contra el señor Freycinet creen que está loco.

LONDRES 31.—The Daily News publica un telegrama del Cairo anunciando que unos 30 000 árabes están reunidos en Abouhame.

Se cree que marcharán hácia Korskó.

The Daily Chronicle publica un telegrama de Viena diciendo que todas las potencias sin exceptuar Inglaterra, han reconocido la necesidad de restablecer el statu quo anterior.

Boletín Comercial.

Madrid 30 de Octubre.—Carne de vaca de 1:30 á 2:00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero, de 1:60 á 2 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0:00 á 0:00 pesetas.

Idem de ternera de 1:50 á 5:00 pesetas kilógramo.

Idem de oveja de 1:20 á 1:30 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0:00 pesetas kilógramo.

Tocino añejo de 2 á 2:10 pesetas kilógramo.

Idem fresco de 0:00 á 0:00 pesetas.

Idem en canal de 0:00 á 0:00 pesetas.

Lomo de 0:00 á 0:00 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2:50 á 4 pesetas kilógramo.

Pan de 0:40 á 0:43 pesetas.

Garbanzos de 0:65 á 1:30 pesetas.

Judías de 0:70 á 0:80 pesetas.

Arroz de 0:70 á 0:80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0:60 á 0:66 pesetas.

Carbon vegetal de 0:20 á 0:22.

Idem mineral de 0:08 á 0:10 pesetas.

Idem de cok de 0:07 á 0:08 pesetas.

Jabón de 1:05 á 1:30 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0:10 á 0:18 pesetas el kilógramo.

Aceite de 1:10 á 1:20 pesetas el litro.

y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0:78 á 0:84 pesetas el litro,

y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0:75 á 0:80 pesetas el litro,

y de 6:20 á 7:50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00:00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00:00 á 00:00 el hectólitro, y de 00:00 á 00:00 el decálitro.

HARINAS

Los precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

1.ª de Aranjuez...	40 ptas. los 92 kilos
» FF. La Premiada...	41 » » 100 »
» Salamanca...	35 » » 92 »
» Valdeastillas...	36 » » 92 »
» Osorno Austro-Húngaro...	40 » » 92 »
» Resurrección...	34 » » 100 »
» El Toro...	» » » 92 »
» El Globo...	» » » 92 »
» Cantalapedra...	34 » » 92 »
» La Campesina...	» » » 92 »
» Ruma-res...	34 » » 92 »
» La Paz...	38 » » 92 »
» El Ancora...	35 » » 92 »
» Villaroya M...	51 » » 100 »
» HF...	53 » » 100 »
» FF...	40 » » 100 »
» FFF...	42 » » 100 »
» Alcalá...	35 » » 92 »
» Segovia...	36 » » 92 »

» La Castellana 35 » » 92 »
» Peña Corbilla » » » 92 »
» La Paloma... » » » 92 »

Arévalo (Avila).—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo añejo de 43 á 44.

Idem nuevo de 40 á 40 1/2.

Centeno á 27.

Cebada á 26.

Algarrobas á 27.

Pocas entradas, por estar ocupados en las operaciones de siembra y en muchos pueblos vendimiando, á más de haberse llevado todo el día lloviendo.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 17°.

A las cuatro de la tarde, 14°.

A las seis de idem, 17°.

La máxima fué 14°.

La mínima, 2°.

El barómetro marca 700 milímetros.

Variable.

BOLSA.

4 por 100 Interior..... 58'30

Idem exterior..... 58'00

Amortizables..... 78'00

Cubas..... 87'25

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 343'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'60

Paris, 8 días vista..... 4'88

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

Los cambios en la tarde de ayer han estado sostenidos al mismo precio que el de anteayer, habiéndose efectuado bastantes compras de títulos pequeños del 4 por 100, que es una de las clases de papel que más llaman la atención de los rentistas.

Las acciones del Banco de España han perdido medio entero.

Las cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario quedan como anteayer, á 92'85.

El cambio sobre Paris, á 4'87 en vez de 4'87 1/2 á que estaba anteayer: en el de Londres no hay variación.

En Bolsa nada se ha dicho del interior ó del extranjero que merezca mención.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:

Al contado, 00'00.

A fin de mes, 58'25.

Próximo, 58'35.

En firme, 00'00.

Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 58'25

Exterior..... 57'77

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	1/2	»	Pamplon	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Pontevd.	1/4	»
Alicante.	1/4	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman	1/4	»
A villa...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres...	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellón	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo...	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»			
Huesca...	1/4	»	Habana.....	»	»
Jaen...	1/4	»	Puerto-Rico...	»	»
J. de la F.	par	»			
Leon...	3/8	»	Burdeos, á 8	»	»
Lérida...	1/4	»	días vista...	»	»
Linares...	1/8	»	Marsella, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Lisboa, á id.	»	»
Lorca...	1/2	»	Hamburgo, á	»	»
Lugo...	1/4	»	idem.....	»	»
Málaga...	1/8	»	Genova.....	»	»
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	1/4	»			
Oviédo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			

Por el Ministerio de la Gobernación y para que se instruya el expediente justificativo, se ha devuelto al Gobierno civil la propuesta elevada para la concesión de la cruz de Beneficencia á los Sres. D. Arturo Anón, Secretario del Gobierno; D. Federico Gómez Cortina, Alcalde de esta ciudad; D. Victor Soler, primer Teniente de Alcalde que fué; D. Ramon Ruiz, vocal de la Junta de Sanidad; D. Vicente Trives, Coronel Jefe del cantón; D. Antonio Gálvez Arce, presidente de la Sociedad de Amigos del Progreso; D. Saturnino Tortosa, individuo de la misma Sociedad; D. Luis Illán, Alcalde de barrio que fué de S. Juan; D. Manuel Ripoll, capitán, y D. José Cayuela, propietario.

Leemos en «El Arte» de Madrid del día 28 del pasado Octubre:

«Cuando á fines de Mayo ó primeros de Junio debutó en Madrid la compañía del Sr. Ortiz, una de las obras que presentó fué *Adriana Angot*. Entonces, ya dijimos que con dificultad podría encontrarse quien aventajara á Enriquesta Alemany, Daniel Banquells y Pablo López en el desempeño de Adriana. Larivandière y Pomponet respectivamente. El público opinó lo mismo que nosotros entonces, y ahora nosotros y el público seguimos diciendo que la primera *Adriana Angot* es la que hacen estos apreciables artistas.

Algunas variaciones debemos señalar en el nuevo reparto. Los tres artistas citados cuentan ahora con el importante concurso de las Sras. Méndez y Sevilla y el tenor Pastor. La primera hace una duquesa Lange admirable, luciendo en esta hermosa figura realizada con los elegantes y lujosos trajes que exhibe. La Sevilla, en el papel de característica, conquistó dos ó tres aplausos

unánimes y Pastor hace un Pitou irremprochable.

R-sulta, pues, un conjunto de los que se ven poco en nuestros teatros.

La Alemany produce todas las noches un entusiasmo indescriptible, especialmente en los *couplets* del primer acto. Parece que ha acaparado toda la gracia que hay en la tierra de María Santísima que no es poca.

Aun el más refractario al flamenco, el mayor enemigo de este género no puede menos de soltar un *olé* entusiasta cuando canta el *couplet* del *parasol* y decir inconscientemente *viva la mare!* en la disputa del tercer acto con la Lange.

Pablo López se gana un aplauso en el parlamento del acto tercero, y Banquells está admirable en toda la obra.

Orquesta y coros, bien. La dirección de escena muy esmerada.

El Alcalde de Archena ruga al da esta, se digno ordenar se entregue un oficio que le remite para D.ª Carmen Giménez Salcedo, domiciliada en la plaza de San Ginés, en el que se le comunica un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

Parece que el Teniente de Alcalde del sexto distrito cuya cabeza es la parroquia de S. Bartolomé, va á girar una visita á los comercios, de conformidad con lo acordado en la última sesión del Ayuntamiento, á propuesta del señor García Clemencia.

Por el Gobernador civil se ha impuesto la multa de 25 pesetas á Rafael Sánchez Ureña, vecino del Llano de Brujos, por el uso sin licencia de una pistola de dos cañones y un cuchillo de largas dimensiones que se le han ocupado.

De real orden se ha dispuesto se den las gracias y se signifique el agrado con que se han visto por el Ministerio de Gracia y Justicia los servicios prestados por el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Nicolás Acero, durante la epidemia cólera en esta capital, por lo cual se le tendrá presente.

En uso de las facultades que conceden á los ordinarios las disposiciones 4.ª y 8.ª de la Real orden de 9 de Julio de 1876, nuestro Excmo. é Ilmo. Pr-lado ha nombrado Administrador de la Santa Cruzada é Indulto Cuadragesimal del Obispado á D. Francisco Milla, canónigo de esta Sta. iglesia Catedral.

Además ha expedido el nombramiento de coadjutor de Pozo-hondo á favor del presbítero D. Juan Antonio Zamora Benitez, y el de coadjutor de Torrealmeida á D. Miguel López Arteseros, presbítero.

La Biblioteca económica de Barcelona, titulada «La Verdadera Ciencia Española», que está publicando la nueva y magnífica edición de la Biblia que hemos recomendado en otros números, nos ha remitido el tomo 7.º que contiene los libros sapienciales que siguen á los Salmos, á saber: los Proverbios, Eclesiastes, Cantar de los Cantares, Eclesiástico y Sabiduría.

Tanto en la impresión como en su contenido la obra aumenta en interés á proporción que crece en volúmenes.

Por el guardia municipal Antonio Hernández ha sido denunciado José Antonio Cantabella, por infracción del Bando, y conducida además al Hospital Isabel López á quien ha atropellado una caballería.

VARIEDADES.

EN EL CEMENTERIO.

Beati qui moriuntur in Domino.
En calma descansad cuerpos que un día pisasteis de este mundo los abrojos; en calma descansad.—La tumba fría ocultos guardará vuestros despojos.

La muerte con su mano poderosa de este valle cuitado os arrancó, y en ceniza impalpable y polvorosa el soplo de su aliento os transformó.

Reunidos ocupais una morada los que enemigos fuisteis en la vida; sirveos la tierra de común almohada, y hermanos sois en la mortal guardia.

Riqueza y poderío, honor y suerte, miseria y hediondez, lujo y pobreza, todo lo funde en su crisol la muerte y todo cede á su inmortal grandeza.

¡Dichosos fuisteis si al dejar el mundo elevasteis á Dios el pensamiento; si el fuego de la fe grande y profundo tocó vuestra razón por un momento;

Si comprendisteis que la tierra impura cual tristes pasajeros habitamos, y á la patria inmortal, celeste y pura llevados por la muerte caminamos!

Ella nos abre las cerradas puertas que al trono nos conducen del Señor; ella nos muestra las verdades ciertas; ella nos ceden de peregrino amor.

Vivir es el morir; la vida empieza en el momento que la vida acaba; morir es el vivir; nuestra pureza el mundo con sus vicios la socaba.

¡Dichosos, sí, los que al dejar el mundo elevaron á Dios el pensamiento, y el fuego de la fe grande y profundo tocara su razón por un momento.

Alfonso G. Clemencia.

UNA PLEGARIA!

Á LA MEMORIA DE LA SEÑORA D.ª ANTONIA MARIN, DE PUIG.

¡Cuán triste resonaron en mi oído los ecos de la fúnebre campana! Esposo amante, profesora insigne,

¡cuántos, desolados nos dejab!

Cayó sobre mi espíritu una sombra: mi sangre circuló como apagada: tu nombre resonó en el pecho mío, y á mi vista inundó raudal de lágrimas.

¡Ay! bien lo sabes. Desde el cielo hermoso que tú ganaste con virtudes tantas, nos ves, señora, recordar tu vida con lloro triste que el dolor derrama.

Mas... no; no has muerto! Si la llama pudo destruir la materia, quedó el alma; y por cima, señora, de la tumba, grabó tu nombre la esplendente fama.

Hoy que la Iglesia de crepón se viste, y los fieles congrega su campana: hoy que del mundo hasta el confín lejano surge doquiera una oración sagrada que al trono del Altísimo se eleva, y al alma, luego, de los muertos baja; venid y conserad juntos conmigo, por aquella infeliz, una plegaria.

M.

La Emulsión de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfatos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán con encanto. Purifican la bilis y regulan rizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud—60

REGALO de un frasquito de Cosmydor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho, Cosmydor calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cent. líneas, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ócho á una columna. Reclamamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. líneas comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

El precio de cada línea de inserción en este diario es de 5 cént. por línea y día. Los anuncios de larga duración se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que impriman los avisos en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 2 Nombre. SALIDA. FUESTA.
Sol. 6 27 m 5-00 t.
Luna. 2-32 m 2-51 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: La Conmemoración de los fieles difuntos, Santa Eustaquia vg. y m.—Jubileo en todas las parroquias.

—Martes: San Valentín presbítero y m. y los innumerables mártires de Zaragoza.

Martirologio.—La Conmemoración que hoy hace la iglesia de todos aquellos fieles que murieron dentro de su gremio, esto es, en el seno de la fe y de la caridad de Jesucristo, no es de la misma clase que la fiesta que solemniza en honor de aquellas almas bienaventuradas que gozan actualmente de una inmutable felicidad en la mansión eterna de la gloria. En todos tiempos hizo oración la iglesia por aquellos hijos suyos que morían en la comunión; de manera que sus oraciones eran alabanzas á Dios y acción de gracias por aquellos mártires cuya santa vida y preciosa muerte habían sido ilustre testimonio de la fe de Jesucristo; pero al mismo tiempo eran también súplicas y suffragios por los que tenían necesidad de ellos.

—San Valentín fué presbítero en Viterbo (Italia), el cual en la persecución de Maximiano fué precipitado al Tiber con una gran piedra atada al cuello; pero habiéndole sacado milagrosamente un ángel, fué después degollado, recibiendo la corona del martirio.

—Jubileo: Lunes: en la iglesia del Rosario y se aplica por los difuntos de la familia de D. Juan de Dios Cañada y Albáñez, misas de media hora, y en la de las religiosas de Madre de Dios por los difuntos de D.ª Soledad Salazar, misas de media hora.

—Martes: en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D. José Meseguer Huertos, misas de media hora, y en la de S. Nicolás por don Antonio Riquelme Marqués de las Almenas, misas de hora.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las cuatro y media, se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

ANUNCIOS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RINZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortinas, y demás farmacias droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca

Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—1

HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO DEL PINO Y VIVO conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saluras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don E. García Sánchez, Lencera. 48—25

Precio de cada frasco 2 rs.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEMSA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resaca.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, se de color y sabor agradable, es fácil digestiva, y la aportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Cádiz. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.



CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferriteria.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Sastre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

CALDO CIBILS INSTANTANEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.
En Murcia se vende en casa de los Sres. Ferrer hermanos.

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

JARABE de brea y codeína
PASTA de brea y codeína.
PASTA DE BREA VEGETAL.

JARABE de brea helicigado.
JARABE DE BREA VEGETAL.

JARABE DE BREA HELICIGADO, 6 y 12 rs. 1.
PASTA DE BREA Y CODEINA, 4 rs. caja, 10 rs. frasco.
PASTA DE BREA VEGETAL, 6 y 12 rs. 1.
PRECIOS: JARABE DE BREA VEGETAL, 6 y 12 rs. 1.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por correspondencia de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMBARAZO
Sus síntomas: náuseas, vómitos, mareos, debilidad, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Cigedo Granular, fabricado en el Centro de Millé, farmacéutico en Génova.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 12 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un instante.

TOS
ASMA, TISIS, OPRESION se curan con la JALEA PECTORAL DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO DEL LICENCIADO FERRER

FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

Recomendamos al público, á los señores médicos y á nuestros como

profesores el uso de la *Jalea Pectoral*, con la seguridad que hallarán una prodigiosa panacea para combatir la tos, asma, catarros crónicos y toda clase de afecciones de los órganos respiratorios. Pidanse prospectos en la

Imprenta de LA PAZ.